



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Tumbes,

04 AGO 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 190 -2025/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELT-D

SEÑORES

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA (EB) Y DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA (ETP) DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES.

ASUNTO : Doy a conocer disposiciones normativas sobre el proceso de racionalización (plazas directivo, jerárquico, profesor y auxiliar de educación) del periodo lectivo 2025.

REF. : Resolución Viceministerial N.º 075-2025-MINEDU

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, comunicarle que mediante la **Resolución Viceministerial N.º 075-2025-MINEDU**, se han aprobado modificaciones e incorporaciones a la Norma Técnica denominada "*Disposiciones para el proceso de racionalización en el marco de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial*", con el objetivo de optimizar la asignación de recursos humanos y presupuestales en las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica y Técnico-Productiva.

En ese sentido, se les exhorta a revisar con detenimiento la norma mencionada, a fin de que las acciones correspondientes en sus respectivas instituciones se desarrollen conforme al cronograma establecido y a los lineamientos normativos vigentes, garantizando una gestión eficiente y oportuna del proceso de racionalización.

Asimismo, con la finalidad de facilitar la comprensión e implementación de las disposiciones normativas, se adjunta el siguiente material de apoyo:

- ✓ **Presentación en diapositivas** que resume los aspectos clave de la normativa.
- ✓ **Enlace a video de asistencia técnica** donde se brindan orientaciones complementarias. (<https://www.youtube.com/watch?v=oPwK-SHkdEM>)

Agradecemos su atención y compromiso en la correcta aplicación de este proceso que contribuye al fortalecimiento de la calidad del servicio educativo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mi reconocimiento y las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



DRA. YESSICA MERCY MACEDA GARRIDO
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES